

DESPACHO VICEVEEDOR DISTRITAL
ESTUDIO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN VACANCIA TEMPORAL
UBICACION: DELEGADA PARA LA PARTICIPACION Y LOS PROGRAMAS ESPECIALES
NÚMERO DE CARGOS: DOS (2)



EMPLEO VACANTE TEMPORAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO , Código 219; Grado 01
Perfil de competencias y requisitos académicos requeridos	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Antropología, Administración Ambiental, Administración, Financiera, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración de Empresas y Negocios Internacionales, Arquitectura, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Comunicación Social y Periodismo, Contaduría Pública, Ciencias Ambientales, Derecho, Economía, Estadística, Finanzas y Comercio Exterior, Finanzas y Relaciones Internacionales, Gobierno y Relaciones Internacionales, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Licenciaturas en: Educación Preescolar, Pedagogía Social Comunitaria, Pedagogía, Pedagogía Social, Pedagogía Reeducativa o Ciencias Sociales, Matemáticas, Sociología, Sociología y Trabajo Social. • Tarjeta profesional, en aquellos casos en que la ley así lo establezca. • Un (1) año de experiencia profesional.

OBJETO DEL EMPLEO: Acompañar mediante el diseño, aplicación y evaluación de herramientas y pedagogías específicas, la participación ciudadana y el control social a la gestión pública para garantizar el cumplimiento de la función administrativa que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito.

FUNCIONES:

1. Acompañar el diseño y elaboración de los planes y programas sobre participación y control social que promueva la Veeduría Delegada.
2. Acompañar el diseño y ejecución de los programas, herramientas y metodologías que promuevan el ejercicio del control social y la participación.
3. Preparar los conceptos, estudios, informes y comunicaciones relacionados con instrumentos y mecanismos para la participación ciudadana, la organización comunitaria y el control social.
4. Hacer parte en el diseño y ejecución de campañas pedagógicas, de comunicación y de divulgación para la sensibilización de las entidades, la ciudadanía y las organizaciones ciudadanas en los temas de control social de la gestión pública y participación.
5. Hacer parte en el diseño, ejecución y evaluación de los programas especiales de sensibilización ciudadana que adelanta la Veeduría Distrital.
6. Acompañar el diseño y la ejecución de las capacitaciones, talleres, foros etc., dirigidos a la ciudadanía, a las entidades y a las organizaciones ciudadanas sobre el control social a la gestión pública.
7. Acompañar la generación de espacios para el fortalecimiento y sostenimiento de las redes de control social existentes y llevar el registro de las organizaciones sociales existentes en Bogotá, D. C.
8. Gestionar los trámites necesarios para adelantar los procesos contractuales necesarios para el desarrollo de los proyectos a cargo de la Delegada.
9. Elaborar y presentar informes que se le requieran.

Efectuado un estudio con el fin de determinar si los empleados titulares de derechos de carrera administrativa que ocupan un nivel inferior, cumplen los requisitos para ser encargados en el empleo mencionado, se constató que no hay ningún servidor que acredite los requisitos mínimos para desempeñar el cargo

Contra el resultado del presente estudio se podrá solicitar revisión, dentro de los cinco (5) días, siguientes a su fijación.

Fecha de Fijación: **24 JUN 2014**

Fecha de Desfijación: **01 JUL 2014**



Adriana
ADRIANA CORDOBA ALVARADO
 Veedora Distrital

Alexandra Rodríguez del Gallego
ALEXANDRA RODRIGUEZ DEL GALLEGO
 Viceveedora Distrital